

# El Cardenal Cisneros

## LOS AÑOS OSCUROS (1436-1495)

### Datos básicos

Se podría decir de Cisneros lo que se ha dicho de Sócrates: “nació viejo y no tuvo infancia”. Cisneros llegó a la cumbre del poder: fue confesor de la Reina *Isabel I, la Católica* en 1492; Arzobispo de Toledo en 1495, Cardenal y Tercer Inquisidor General de Castilla en 1507; Gobernador/Regente del Reino en dos ocasiones (1506 y 1516-1517). Perteneció a la Orden franciscana.

### Familia

Sin certeza, parece que Gonzalo Jiménez de Cisneros nació en una Alberguería de Jordán Sánchez – familia del futuro Cardenal - el diez de enero de 1436. Francisco Jiménez, como otros familiares suyos, fijó su apellido con el topónimo de Cisneros. Sus padres fueron pequeños comerciantes: los Jiménez de Cisneros. Como era frecuente en aquellos tiempos, el topónimo se convirtió muy pronto en patrónimo y los Jiménez o Ximénez, acabaron llamándose Jiménez de Cisneros, pero con claro predominio de Jiménez sobre Cisneros: durante siglos, se habló del célebre Arzobispo de Toledo como del Cardenal Jiménez a secas; sólo a partir del siglo XX se estableció la costumbre de llamarlo Cisneros.

En los alrededores de la villa de Cisneros, en una aldea llamada Villafilar (Palencia), modesta población de Tierra de Campos poseía la familia de Cisneros una ermita que, desde 1436, era la sede de una cofradía llamada de Santiago donde estaba enterrado uno de los más ilustres antepasados de la familia: Gonzalo el Bueno, - de aquí le vino el nombre de Gonzalo - que luchó contra los musulmanes en la primera mitad del siglo XIV. Ya Arzobispo y Cardenal, Cisneros mandó construir, en la iglesia de la Madre de Dios de Torrelaguna – pueblo donde parte de su familia acaudalada emigró -, una capilla patronal que sirvió de panteón para su familia, al tiempo que de casa de estudios para la orden franciscana.

La familia de Cisneros pretendía ser de pequeña nobleza y emparentada con los Zapata, Señores de Barajas. Parece que el mismo Cardenal Cisneros se habría complacido

con la idea de ser de familia noble, aunque venida a manos. En 1509, se sintió orgulloso cuando el duque del Infantado quiso casar a uno de sus sobrinos, Pedro, con su sobrina Juana. Poco después el duque murió y su sucesor pretendió darle al novio una dote menor de la que estaba prevista. Cisneros se molestó y, bajo el pretexto de que los novios eran todavía unos niños, pues no llegaban a los 14 años, se echó atrás y dio por cancelado el enlace matrimonial. Finalmente, la susodicha sobrina se casó con otro noble, menos encumbrado, pero que también era un Mendoza: el primogénito del conde de Coruña, Alonso Suárez de Figueroa y Mendoza. Cisneros vio en aquel matrimonio una manera de acrecentar el prestigio de su familia y, además, la oportunidad de dar a su querida Universidad de Alcalá unos protectores y tutores de gran autoridad y poder. Efectivamente, los condes de Coruña y vizcondes de Torija fueron patronos del Colegio de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares.

Esta circunstancia es tal vez la que ha dado lugar a que algunos autores se hayan afanado por encontrar un parentesco en los Cisneros y los Mendoza. Este es el caso de Quintanilla<sup>1</sup>, que compuso su biografía a mediados del siglo XVII con el fin de favorecer la causa de beatificación de Cisneros. Conviene recordar que en aquella época se puso de moda la falsificación de documentos: nobiliarios, expedientes de limpieza de sangre, cronicones, etc.; inventar prosapias ilustres era entonces una labor lucrativa para algunos eruditos.

Desde finales del siglo XV se tiene noticia de un tal Toribio Jiménez, afincado en el solar de Villafilar que tuvo tres hijos: García, Álvaro y Alfonso. García bastante ambicioso, heredó el solar familiar, fue padre de un varón, el benedictino fray García Jiménez de Cisneros, y de cuatro hijas que procuró casar en situaciones muy ventajosas; el segundo, Álvaro, se hizo sacerdote y se fue a ejercer su ministerio a Roa (Burgos) y el último, Alfonso – padre del futuro Cardenal -, al quedarse sin recursos, se marchó a Torrelaguna, villa que formaba parte del Arciprestazgo de Uceda (Guadalajara) donde se casó con una tal Marina de la Torre, bastante acomodada, ya que pertenecía a una familia de albergueros y rentistas de cierta notoriedad en la comarca; esta boda le dio la oportunidad de subir en la escala social; había pasado a formar parte de la élite social, convirtiéndose en regidor encargado de varios negocios del municipio, que le permitió disfrutar de un relativo bienestar.

## Estudios

Comenzó su aprendizaje por la formación gramatical, lectura y escritura, en alguna escuela local, bajo la dirección de su tío Álvaro y terminaría con los estudios de Derecho

---

<sup>1</sup> Pedro de Aranda Quintanilla y Mendoza era un franciscano natural de Alcalá de Henares que fue nombrado como Postulador para la beatificación del Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros por el Colegio Mayor de San Ildefonso y por el Ministro general de la Orden de San Francisco. Viajó a Roma para llevar a cabo ese proyecto en julio de 1650 y permaneció allí hasta 1659.

en una de las dos Universidades de Valladolid o Salamanca. Finalizado el decenio de 1440, Gonzalo volvió a la tierra de sus padres, Cisneros, para ir poco tiempo después a Salamanca, que en aquella época era práctica corriente el admitir a los candidatos con sólo conocimientos rudimentarios de Gramática y obligaba al estudiante a perfeccionar sus conocimientos de latín al tiempo que cursaba los estudios de la facultad elegida.

### **Estampa juvenil**

Entre los años 1450-1460, Gonzalo Jiménez de Cisneros, estudiante salmantino, repartió sus trimestres entre las aulas y la casa paterna de Torrelaguna. Estaba en plena euforia juvenil. Manifestaba públicamente sus gustos. Tenía portes distinguidos que eran admirados por sus compañeros. Le gustaba la música y aprendió a cantar y a tañer la guitarra. En su casa se le consentían estos desahogos, pero en Torrelaguna, el vecindario quería dormir por las noches. Como Gonzalo y sus compañeros no hicieron caso a los requerimientos oficiales, fueron denunciados ante al Gobernador de Uceda (Guadalajara). El resultado fue que Gonzalo fue a dar con sus huesos en la cárcel. Mejor le fue con su gusto por el buen vestir. Destacó en ese campo entre sus compañeros. También en este campo había severas exigencias consignadas en los estatutos universitarios, que, siguiendo la normativa clerical vigente: se reprobaba la excesiva largura de faldas y mangas, forros y revestimientos de colores vivos. Estos lucimientos, realzados en vistosas cabalgaduras, sólo eran consentidos en Salamanca a los nobles de linaje y no a los estudiantes comunes.

### **Vida en Salamanca**

Gonzalo llegó a Salamanca en el segundo decenio de su vida, hacia 1450. Tuvo que medir bien los costes de sus estudios pues no iba a avalado por ninguna beca institucional, como tenían los clérigos por los bienhechores de sus iglesias. Dependía para todo de su familia. El hospedaje estaba especialmente regulado por la Academia Salmantina, en la que existía una comisión de tasas e inspección de posadas, de la que formaban parte Oficiales de la Universidad y miembros del Cabildo de Salamanca. Había también normas precisas que establecían la duración y las obligaciones del titular del hospedaje durante su estancia anual. En los umbrales de la Academia Salmantina se le exigía el primer compromiso moral: un juramento de obediencia al Rector y de lealtad a la Universidad cumplimentado en un acto solemne.

Con este acto asumía la condición académica que le tutelaba durante el período de estudios, comprometiéndose además a una actitud positiva de fidelidad a la institución y defensa de sus intereses.

## Currículo

Continuó sus estudios gramaticales y de retórica hasta adquirir la pericia necesaria en la lengua latina y de la escritura cursiva de tipo itálico, necesarias para las tareas administrativas que le esperaban.

El estudiante de Torrelaguna estaba en Salamanca para cursar la carrera de Derecho Civil y convertirse en letrado. Tenía que hacer frente a dos ramas importantes y bien diferenciadas: los estudios canónicos de las *Decretales* y los estudios civiles de los textos y comentarios al *Código de Justiniano*. En los primeros tres cursos se estudiaban el *Decreto de Graciano* y las *Decretales*. Por la tarde se exponía la materia extraordinaria, por lo general el Sexto y las *Clementinas* que a veces iban unidas el *Decreto de Graciano* y las *Extravagantes* recientes de los Papas.

El seguimiento pasivo y temático del curso escolar tenía sus pequeñas pero solemnes excepciones, que eran las disputas públicas. Fueron estas comparecencias sus primeros retos académicos ante maestros y graduados en las que lució su ingenio y su pericia en la lengua latina.

Concluida esta primera etapa académica con la graduación de bachiller en Leyes, sin doctorarse, - Cisneros siempre se hacía llamar el “bachiller Gonzalo” - en un acto público y solemne presidido por una jerarquía eclesiástica y acompañado por un maestro de la facultad, previo pago de tasas al Rector, al notario y al bedel. Después ofrecía el acostumbrado un banquete.

## Estrenos

En 1456, Gonzalo Jiménez de Cisneros ya era académico de bachiller en *Decretos* y podía colocarse en algún beneficio académico, pero prefirió continuar con la segunda parte de su carrera jurídica, muy diferente de la primera. Aparte de estudiar Leyes, volcada en el *Código de Justiniano*, ejercía la docencia en alguna cátedra *cursoria* que la Universidad sacaba a concurso cada año. Ya no era un alumno, se convirtió en “pasante”, percibiendo un salario. Era conocido como el bachiller Gonzalo de Torrelaguna.

Gonzalo tenía alma de humanista y de teólogo más que de jurista. Como otros alumnos aventajados, encontró en Salamanca maestros y mentores que encaminaron y motivaron su vida, al margen de la casuística, que lo llenaba.

Gonzalo fue testigo en Salamanca de importantes acontecimientos religiosos que marcaron su vida: los cambios de régimen y de vida que supuso la introducción de la reforma sucesivamente en los conventos de San Francisco, San Agustín y San Esteban, centros de Teología únicos en la ciudad desde siglos atrás. El estudiante de Torrelaguna, con sus simpatías franciscanas no olvidó esas vivencias religiosas.

Al partir de Salamanca, buscando puestos en la vida se llevó muchos recuerdos: amigos que aparecieron cuando fue hecho Obispo, aficiones intelectuales como la influencia de las obras de Raimundo Lulio, etc.

### **Primeros desafíos de la fortuna**

Encontramos a Gonzalo en tierras toledanas en el decenio 1460-1470. Consiguió ser titular de beneficios parroquiales de su pueblo, acogíendose a los derechos de patronato y presentación que poseía la familia. En fecha desconocida de estos años, subió a la magistratura más importante de su tierra, la de Corregidor de Uceda, jurisdicción a la que pertenecía su villa natal de Torrelaguna. Era la tercera población Arzobispal en rentas después de Alcalá de Henares y Zorita (Cáceres). Colocar en esta plaza al bachiller significaba conocerle y apostar por su capacidad de gestión.

El ascenso de Gonzalo no se produjo aisladamente; fue un éxito colectivo de la familia Cisneros-De la Torre, que, esos años, estaba deseosa de conquistar las riendas del poder en el área.

El primer documento sobre Gonzalo Jiménez de Cisneros del que se tiene constancia es una bula del Papa Pablo II que le concedió el Arciprestazgo de Uceda, fechada el 22 de enero de 1471. En torno a 1460 marchó a Roma donde parece que se dedicó con bastante éxito a cultivar relaciones en la curia papal y, a fuerza de maña, obtuvo una bula de las llamadas expectativas que le habilitaba para desempeñar el primer beneficio que quedase vacante en la diócesis de Toledo. Cisneros volvió entonces a España y, al poco tiempo, promovió en Roma una causa contra el Arcipreste de Uceda, Pedro García de Guaza, al que acusó de diversas irregularidades canónicas. El caso es que un tal Pedro Encina fue acusado de robo e iba a ser sentenciado como tal por la justicia civil. En el momento de ser detenido, pretendió eximirse, acogíendose al fuero eclesiástico, ya que antes de casarse, fue tonsurado; por lo tanto, exigía ser juzgado por la justicia eclesiástica, mucho más indulgente que la civil. Este era uno de los numerosos abusos que toleraban la sociedad y la Iglesia de la época; para acogerse al fuero eclesiástico, no era necesario haber recibido las Órdenes Sagradas, ni pertenecer al clero, bastaba con haber recibido la tonsura; podía, pues, darse el caso de carniceros, mercaderes, notarios, etc., que se declaraban “eclesiásticos” a efectos judiciales y que, de esta forma se beneficiaban de cierta impunidad o, por lo menos, indulgencia. Pedro Encina pertenecía a esta categoría. Para escapar de la justicia civil, se refugió en una iglesia. Al Arcipreste de Uceda no le gustó nada aquella actitud; la consideró como lo que era realmente: un abuso con el fin de evitarse un castigo justificado. El Arcipreste no dudó en entregar a Pedro Encina a la justicia civil, que mandó inmediatamente ejecutar la sentencia de muerte contra el reo.

Esto fue lo que le sirvió de pretexto al futuro Cardenal Cisneros para satisfacer sus ambiciones personales. Acusó al Arcipreste, ante la curia papal, de haber violado el fuero eclesiástico al entregar a la justicia civil a un miembro del clero. El Arcipreste de Uceda fue destituido e inmediatamente Cisneros se vio nombrado titular del beneficio, en la bula ya comentada. Ya es Arcipreste de Uceda.

Pero al Arzobispo de Toledo, Carrillo<sup>2</sup>, no le hizo ninguna gracia la maniobra de ese desconocido; además asignar el Arciprestazgo de Uceda a uno de sus seguidores. Cisneros se empeñó en mantener sus derechos. Carrillo lo encarceló, primero en Uceda durante dos años y luego en la fortaleza de Santorcaz (Madrid), reservada a los clérigos que habían delinquido.



Arzobispo Carrillo

Cisneros fue liberado en 1480, después de seis años de confinamiento, gracias a la intervención de la condesa de Buendía; comprendiendo que Carrillo nunca le perdonaría ese desafío a su autoridad; prefirió salir de la diócesis de Toledo, permutando su beneficio de Uceda con la capellanía mayor de la Catedral de Sigüenza. El futuro Cardenal se nos aparece como un hombre poco simpático, ambicioso y oportunista, dispuesto a todo para medrar. En efecto, el entonces Obispo de Sigüenza era nada menos que el todopoderoso Pedro González de Mendoza, uno de los más próximos colaboradores de los *Reyes Católicos*. Se ignora cómo se las arregló Cisneros para congraciarse con Mendoza, lo cierto es que poco después, en 1482, fue nombrado vicario general del Obispado y surgió como uno de los clérigos más ricos de Castilla, fruto de intrigas y maniobras aprovechadas y oportunistas.



Cardenal Mendoza

Es llamativa la actitud de Cisneros en aquellas circunstancias relacionadas con los dos prelados más poderosos de España: Carrillo, Arzobispo de Toledo, y el Cardenal Pedro González de Mendoza, Obispo de Sigüenza, desde 1468, pero también de Sevilla desde 1473. Ambos eran representantes no solo de la Iglesia castellana de fines de la Edad Media, sino de los bandos políticos que se en-

---

<sup>2</sup>Alfonso (o Alonso) Carrillo de Acuña (1410-1482). Importante prelado de la España del siglo XV. Su influencia en la vida política del Reino de Castilla, durante los Reinados de *Juan II*, *Enrique IV* e *Isabel I* fue enorme; su opinión fue muy variable, acomodándose a las circunstancias.

frentaron durante la Guerra de Sucesión que, entre 1475 y 1479, trató de quitarles su Corona a los *Reyes Católicos*. Carrillo fue, desde 1468, uno de los más seguidores más eficaces de los derechos de la Princesa Isabel I de Trastámara a la sucesión del Trono de Castilla, pero sus ocultas intenciones eran esperar que una vez que ocuparan el Trono, los nuevos Reyes, muy jóvenes y sin experiencia política, le permitirían ejercer el poder real, pero al día siguiente de la proclamación de *Isabel* como Reina de Castilla, en Segovia, el 13 de diciembre de 1474, se dio cuenta que se había equivocado totalmente: los nuevos Reyes no estaban dispuestos a compartir el poder con nadie. Defraudado, Carrillo se convirtió entonces en un feroz adversario de los *Reyes Católicos*, especialmente de la Reina, exclamando: *Yo la saqué de hilar y la volveré a la rueca*. Mendoza, al contrario, se dio cuenta que los tiempos habían cambiado; Castilla estaba harta de banderías y de guerras civiles; él aspiraba a un poder real fuerte y respetado que estuviera por encima de los partidos y los Reyes representaban aquella esperanza. La victoria de los *Reyes Católicos* en la Guerra de Sucesión fue también la victoria de Mendoza y la derrota de Carrillo. En la batalla de Peleagonzalo, en las inmediaciones de Toro, el uno de marzo de 1476, que fue la que dio el Trono a los Reyes, se vio una escena pintoresca: dos Príncipes de la Iglesia, con casco y coraza, peleando el uno contra el otro; el Arzobispo Carrillo en el bando portugués y el Cardenal Mendoza en el otro...Años después, en julio de 1482, falleció Carrillo. La Reina *Isabel I* le dijo a Mendoza: *Cardenal, el Arzobispo Alonso Carrillo de Acuña os ha legado la silla de Toledo; pareceme que debéis sentaros en ella*, y Mendoza se convirtió en sucesor de Carrillo y en Arzobispo de Toledo; renunció a las otras diócesis que regía, pero no a la de Sigüenza. El triunfo fue completo. Mendoza ya era el hombre de confianza de los Monarcas; su influencia era inmensa, hasta el punto de que se le llamó “el tercer Rey de España”. Cisneros, que apostó por Mendoza y en contra de Carrillo, no iba a esperar mucho para recoger los frutos de esa situación. Este fue el primer éxito social en el pleito por el Arzobispado de Uceda, y después su extraordinaria promoción al puesto más elevado de la Iglesia española y del poder.

A poco de ser transferido a la diócesis de Sigüenza y de ser nombrado gran vicario del Cardenal Mendoza se produjo en Cisneros un profundo cambio que iba a tener consecuencias de gran calado en su vida espiritual y en su destino.

El cambio no se limitó a un simple reajuste intelectual. Lo que se produjo en otoño de 1484 fue una auténtica conversión, en el sentido religioso que se suele dar a la palabra. Cisneros ya es un hombre maduro, hecho al sufrimiento y a la reflexión. Siente inquietud interior y dio un cambio radical a su vida. Renunció a sus pingües beneficios y entra en la Orden Franciscana en la rama de la observancia en la que se cumplían las normas con todo rigor y en la que se llevaba una vida de pobreza, austeridad y espiritualidad, siendo la otra, la conventual, cuyas reglas no se observaban mucho. Es en-

tonces cuando Cisneros cambia de nombre: en vez de Gonzalo que le pusieron sus padres, eligió ahora el de Francisco, el del fundador de la Orden. Hizo profesión en uno de los cenobios<sup>3</sup> que la Orden tenía en lugares apartados, probablemente en la Alcarria, en la Salceda, - tenía fama de ser uno de los centros más activos de la espiritualidad española - entre Peñalver y Tendilla (Guadalajara), convento fundado por fray Pedro de Villacreces (1346-1422), uno de los pioneros de la renovación franciscana en España.

No se sabe lo que pasó entonces en el alma de Cisneros. El giro interno tan radical que tuvo extrañó a muchos en la diócesis y, en primer lugar, al poderoso Pedro González de Mendoza, que seguía siendo Obispo de Sigüenza, aunque desde 1482, era también Arzobispo de Toledo. Pronto se vio una prueba del aprecio que éste sentía por el nuevo franciscano. El dos de enero de 1492, se produjo la rendición tanto tiempo esperada de la ciudad de Granada. A los Reyes les preocupaba ahora organizar el antiguo Reino nazarí para integrarlo en la Corona de Castilla, pero hacía falta cuanto antes transformar en cristianos a sus moradores, tarea delicada que los Reyes encomendaron a uno de sus mejores colaboradores, fray Hernando de Talavera, que tuvo que renunciar al Obispado de Ávila, pasando a ser el primer Arzobispo de la nueva diócesis de Granada, pero como Talavera no era solo Obispo de Ávila sino que ocupaba además el ser confesor de la Reina *Isabel I*, ésta tuvo que buscarse un nuevo confesor, elección delicada y difícil. La Reina acudió al Cardenal Mendoza para solicitar su ayuda. Mendoza no lo dudó; recomendó a su antiguo vicario general, fray Francisco Jiménez de Cisneros, a la sazón guardián del convento franciscano de la Salceda. Así fue como, el dos de enero de 1492, Cisneros fue nombrado en Valladolid confesor de la Reina *Isabel I*. El poder de Cisneros seguía aumentando.

Por lo poco que se sabe, a Cisneros le disgustó el nombramiento. Tuvo que acatar la orden de la Reina, pero puso dos condiciones para aceptarlo. Según Quintanilla: “avía de andar a pie solo con su compañero; no avía de tener ración de Palacio, sino la de su convento, o lo que pidiese de puerta en puerta; no avía de asistir en la Corte, sino en el convento más vezino”. La segunda condición, no residir en la Corte, es extraña y que también la comenta Quintanilla: “Se ausentava de la Corte muchas veces y no venía a ella sino cuando la Reina necesitava de su persona y le embiava a llamar para cosas tocantes a su consciencia”. Se tiene la impresión de que la Reina se confesaba de cuando en cuando o de que tenía dos confesores: uno – Cisneros – que consultaba en contadas ocasiones y otro para los pecados de la vida cotidiana. La primera condición – no cambiar nada en su estilo de vida – es más comprensible y fácil de realizar. Cisneros siguió fiel a la regla franciscana con todo su rigor. Para ayudarle en sus múltiples obligaciones le recomendaron a un joven fraile de unos 17 o 18 años, fray Francisco Ruiz,

---

<sup>3</sup>Casa o lugar, generalmente alejada de una población, donde viven en comunidad y retiro los monjes.

muy listo, que le serviría de secretario y de compañero de viaje, que se encargaría de los menesteres de la vida cotidiana, como pedir limosna por los pueblos por donde pasaban para tener algo de comer. Cisneros se acostumbró rápidamente a viajar montado en un jumento – que llamaban Benitillo –, aunque muchas veces prefería ir a pie. Las condiciones que puso a su aceptación del cargo de confesor de la Reina le permitieron seguir no solo con sus obligaciones monásticas, sino cumplir con las misiones que se le encomendaron: fue elegido, primero, guardián del convento de la Salceda, luego, en la primavera de 1494, vicario provincial de los franciscanos de Castilla. Así tuvo que visitar varios conventos de la Orden. Se cuenta que, un día, llegó a Gibraltar, se quedó mirando el Estrecho y meditando, le dieron ganas de irse “a tierra de infieles a predicar la palabra de Dios y por ella recibir martirio”. Entonces se acercó una beata y le disuadió de seguir con su proyecto, pues Dios le tenía reservado para cosas mayores. Efectivamente, poco después, empezó la vida pública de Cisneros.

## EL PODER Y LA GLORIA (1495-1517)

La vida pública y la carrera política de Cisneros empezó en 1495 al ser nombrado Arzobispo de Toledo; continuó con su elevación al cargo de Inquisidor General y luego con la Gobernación del Reino, que ejerció en dos ocasiones. Ese año, 1495, Cisneros no había cumplido los 60 años. En la biografía que de él hizo Alvar Gómez de Castro<sup>4</sup> dice que “era un hombre alto de estatura y fuerte, que gozaba aparentemente de buena salud. Su cutis era cetrino; la cara, alargada y muy delgada; la frente, ancha, despejada y sin arrugas; las orejas, pequeñas; los ojos pequeños, más bien hundidos, penetrantes y vivos, húmedos como los lacrimosos; la nariz, alargada y aguileña; los labios eran un poco abultados y el superior se proyectaba sobre el inferior; tenía los dientes bien apretados, con dos colmillos salientes, lo que daba motivo a los malintencionados para criticarlo de elefante; la expresión de sus facciones era algo severa; la voz era clara, varonil y firme; su pronunciación, medida y precisa. Daba su opinión con toda franqueza y contestaba sin rodeos a las preguntas; era hombre de pocas palabras incluso cuando se enfadaba. Solía citar el dicho de Cicerón: *la naturaleza ha creado al hombre no para que se divierta, sino para que se dedique a cosas serias* lo que no impedía de vez en cuando gastar bromas con algunos amigos. No le disgustaban los chistes y pullas que decía Francesillo, un bufón de la Corte.

---

<sup>4</sup>Álvar Gómez de Castro (1515-1580) fue un humanista, historiador y escritor español del Renacimiento. Fue conocido entre sus coetáneos con el sobrenombre de "El Eulaliense".



Cardenal Jiménez de Cisneros

En su casa mantenía a una retrasada mental que había estudiado Teología y sabía de memoria muchas cosas que citaba de manera confusa; ocurrencias que a Cisneros le divertían. Raramente dormía más de cuatro horas, Se afeitaba por la noche, mientras oía alguna lectura – hacía lo mismo en las comidas – o escuchaba los argumentos de alguno de sus hermanos de religión sobre temas de teología. Era su único entretenimiento. Tenía tan poca afición, como tiempo, para distracciones más ligeras y elegantes. Acostumbraba a tener un libro ante él en la mesa y, cuando una visita permanecía demasiado tiempo o decía cosas livianas o frívolas, mostraba su insatisfacción reanudando la lectura, dando a entender al interlocutor que se tenía que marchar.

Cisneros fue irreprochable en su conducta y se conformaba con las exigencias de la fe, de la moral cristiana y con la regla franciscana, tanto en la Corte como en el claustro, pero no era formalista ni adepto de observar rigurosamente y sin miramientos las normas, ni siquiera en aspectos que parecían preceptivos. Se cuenta que el jueves 24 de septiembre de 1506 se prolongó mucho una discusión que tuvo con los nobles sobre lo que convenía hacer a consecuencia de la repentina muerte de *Felipe el Hermoso* y, cuando todos se sentaron a la mesa para comer, se le acercó el maestresala y le dijo disimuladamente: “Señor, vea Vuestra Señoría que ya son más de las doce de la noche y es viernes”, dando a entender que, si se quería respetar el ayuno eucarístico, ya no era hora de probar bocado. Su Señoría respondió entonces como si no hubiese oído lo que le decían: *tráenos de cenar, que en verdad no pueden ser sino las once horas.*

En su trato con las mujeres, tuvo gran cuidado en apartarse de la conducta de varios de sus compañeros de Iglesia. Procuró evitar cualquier sospecha de libertinaje. En cierta ocasión fue invitado a pasar la noche en casa de la duquesa de Maqueda, porque le habían dicho que estaba ausente. No era cierto. La duquesa estaba en la casa y entró en la estancia antes de que el Cardenal se retirara a descansar: *Me habéis engañado, señora, si tiene algún asunto conmigo, mañana me encontrará en el confesionario*, dijo Cisneros irascible. Diciendo esto salió del Palacio.

## ARZOBISPO DE TOLEDO

El 11 de enero de 1495 falleció el Cardenal Pedro González de Mendoza, Arzobispo de Toledo. Desde la década de 1480, todos los Obispos de España fueron designados previo consentimiento de los *Reyes Católicos*. La mitra de Toledo, - su titular era primado de España – era la más importante y prestigiosa de la Península por ser con diferencia la más extensa y la más rica. El Arzobispo de Toledo administraba poderes administrativos, judiciales incluso militares sobre un gran territorio que iba desde el Norte de la Provincia de Madrid hasta Cazorla, en Jaén, poblado por unos 100.000 habitantes. Constaba de una Catedral, Toledo, dos colegiatas, Alcalá de Henares y Talavera, más de 200 beneficios entre canonjías y otras dignidades, 20 Arciprestazgos, cuatro vicarías, cerca de 300 parroquias, casi 400 beneficios simples<sup>5</sup>, 350 préstamos, 450 capellanías..., sin contar varias fortalezas, con sus armas y tropas de seguridad. El Arzobispo nombraba a los regidores, alcaldes, fiscales, Gobernadores militares de muchas ciudades y aldeas. Todo esto representaba rentas muy elevadas y hacía del Arzobispo un señor feudal cuya influencia política, social y militar podía representar un peligro para la Corona. Conforme a la concordia para la Gobernación del Reino firmada en Segovia, en enero de 1475, era la Reina *Isabel* quien proponía a la Santa Sede el nombre de los prelados. Ésta se decidió a favor de su confesor, Cisneros.

La noticia sorprendió a todos en la Corte, empezando por el mismo Cisneros. Cuando el Cardenal recibió oficialmente la noticia mantuvo su negativa de aceptar el cargo durante seis meses, y finalmente accedió por expreso deseo del Papa. Cisneros acabó aceptando su nombramiento como Arzobispo de Toledo, consagrado el 11 de octubre de 1495 en la ciudad de Tarazona, no en la Catedral, sino en un modesto convento de la Orden franciscana, en una ceremonia sencilla, casi clandestina en el cual sólo estuvieron los *Reyes Católicos* y algún que otro Grande.

---

<sup>5</sup>Beneficio eclesiástico era el cargo dentro del clero secular que otorgaba rentas a su titular o beneficiario, más propiamente llamado beneficiado.

Las rentas del Arzobispo le sirvieron a Cisneros para financiar grandes obras: iglesias, hospitales, ediciones humanísticas y dos ambiciosas empresas fuera de lo común: la expedición a Orán y la Universidad de Alcalá de Henares. Su nombramiento defraudó las esperanzas a la dignidad para la que fue nombrado. También debió suscitar el rencor y el resentimiento de muchos Grandes Señores disgustados al ver a un plebeyo, un pobre fraile mendicante, ascendido a la mayor dignidad de la Iglesia de España. Durante toda su vida, Cisneros tuvo que hacer frente a un importante sector del estamento nobiliario que no admitió fácilmente su autoridad. También demostró que no cedió a ninguna presión, ni a ninguna recomendación. Con él no valían enchufes de ningún tipo.

Cisneros se encontró con una metrópoli que pretendía ser capital de la Monarquía con una nobleza en permanente bandería, dividida desde hace mucho tiempo en clanes rivales: los Silva – condes de Cifuentes – y los Ayala – condes de Fuensalida, que se disputaban el poder y la influencia. Inicialmente, Cisneros pudo contar siempre con el apoyo de los Ayala, pero en 1495 la cosa no estaba todavía muy clara. Cisneros tardó casi dos años en presentarse en Toledo. El 20 de septiembre de 1497, la entrada fue solemne y señalada; hubo alfombras, palio, iluminación, música, magnificencia con los *Reyes Católicos* presentes, así como muchos Grandes y prelados, pero el nuevo Arzobispo llegó con una indumentaria poco habitual poco acorde con su nuevo cargo, pues tenía los zapatos en malas condiciones en los que se le veían los dedos de los pies, imitando su profesión.

El alto clero distaba mucho de ser un modelo de virtud cristiana, incluso de honestidad. Los tres prelados más destacados en la época de los *Reyes Católicos*: Carrillo en Toledo, Mendoza en Sevilla y Fonseca en Santiago llevaban una vida escandalosa para un sacerdote y sin ocultarlo, pues los tres tenían amantes, hijos e hijas naturales que trataban de situar lo mejor posible. El Arzobispado de Santiago estuvo ocupado sucesivamente por tres miembros de la misma familia que se sucedían de padre a hijo; los tres se llamaron Alfonso de Fonseca. *Fernando el Católico* no se atrevió a oponerse a dicha transmisión, pero Cisneros, que no tenía pelos en la lengua le preguntó: *Señor, según parece, ha hecho Vuestra Alteza mayorazgo del Arzobispado de Santiago y querría saber si ha excluido de él a las hembras*. Tampoco le hizo ninguna gracia a Cisneros tener que compartir el boato que era propio de los prelados, con todo lo que ello suponía. Aquella vida debió parecerle incompatible con la conversión, pocos años antes, a renunciar a sus pingües beneficios de la diócesis de Sigüenza para adoptar la austeridad de la Orden franciscana en su rama observante; aquello era otro mundo. El Cardenal intentó encontrar una vía intermedia: declaró que no quería cambiar nada en su modo de vida; seguiría fiel a la pobreza que prometió guardar al ingresar en la Orden franciscana, tanto en su comida como en su vestido. Esa decisión no gustó a los

cortesanos, ni tampoco a los *Reyes Católicos*. Se enviaron cartas a Roma y, a la vista de los informes recibidos, el Papa Alejandro VI Borgia, le amonestó por descuidar el esplendor externo que correspondía a su rango. Cisneros acató el mandato, pero solo en los aspectos exteriores. Se rodeó de una verdadera Corte en la que figuraban destacados miembros de la nobleza más alta, pero “nunca quiso tener capilla de cantores”.

Su mesa tenía fama de ser la mejor de Castilla, concurriendo a ella normalmente los Grandes del Reino; se comía de manera espléndida y no faltaban los mejores manjares de Castilla, pero el Arzobispo, aunque aparentaba tener buen apetito, casi siempre comía pan y agua, o bien verduras que le enviaban sus amigos.

En su vestir ocurría lo mismo; debajo de las ricas vestiduras del prelado se disimulaba el atuendo del pobre religioso: una túnica de paño basto, el hábito y el cordón que se remendaba él mismo cuando le hacía falta. Siempre durmió con su hábito, sin desnudarse, sólo hacía para cambiarse la túnica. Dormía en el suelo, deshaciendo la cama a propósito, fingiendo haber dormido en ella. Cuando se quería acostar cerraba la puerta y sacaba la camilla y, cuando se levantaba tenía mucho cuidado de tornarla puerta al entrar donde primero estaba para que no lo viesen los criados y por esto se vestía y desnudaba con la puerta cerrada, no permitiendo que nadie le hiciese la cama. Dormía poco, normalmente hasta las dos de la madrugada. El único pasatiempo era salir al campo, de vez en cuando, a montar a caballo. En los viajes largos sólo llevaba una litera y algunos criados montados en mulas.

### **La cuestión sucesoria**

Sus nuevas responsabilidades explican en parte la tardanza de Cisneros en tomar solemnemente posesión del Arzobispado de Toledo. Antes, cuando era confesor de la Reina, acudía a la Corte cuando la *Reinaldabel* lo llamaba; tenía autorización para no residir continuamente en ella. Ahora ya no era posible. Cisneros se convirtió en un magnate, primado de España, y, como tal, se le consultaba sobre los grandes problemas que ocurrían en el Gobierno del Reino. Por aquellas fechas (1495-1497) se estaba gestionando la “gran alianza occidental”, que tendría mucha trascendencia en el destino de Europa: el doble matrimonio que uniría estrechamente España y la Casa de Austria europea. El hijo del Emperador Maximiliano, *Felipe el Hermoso*, heredero del ducado de Borgoña y de la Casa de Austria se casaría con la infanta Juana, hija de los *Reyes Católicos*, y su hermana, Margarita de Austria lo haría con el Príncipe Juan, heredero de las Coronas de Castilla y Aragón, por lo que Cisneros acudió a Burgos, donde estaba la Corte. Él bendijo, el 19 de marzo de 1497, el segundo matrimonio, pero nada más regresar a Alcalá, en el verano de ese año, Cisneros recibió una noticia que cambiaría de forma radical el destino de España y en parte el suyo: la repentina muerte del Príncipe Juan.

A finales del siglo XV e inicios del XVI, la Reina y sus colaboradores habituales, Hernando de Talavera especialmente, desempeñaron un papel secundario, dejando el protagonismo al *Rey Fernando* y a sus consejeros aragoneses, continuando así las cosas hasta el fallecimiento de la Reina en 1504.

La desaparición en pocos años del Príncipe Juan, de la infanta Isabel y del Príncipe Miguel, todos por enfermedad, trastocó totalmente la sucesión prevista por los *Reyes Católicos* y convirtió de manera inesperada a la infanta *JuanalaLoca* en heredera de las Coronas de Castilla y Aragón, pero la infanta *Juana* está casada con *Felipe el Hermoso*, hijo primogénito de Maximiliano de Habsburgo y de María de Borgoña, pero los Reyes de España no vieron con buenos ojos la perspectiva de que un Príncipe extranjero heredara los Reinos de las Españas. La Península ibérica corría el peligro de venirse abajo.

Ese peligro se vio reforzado por los alarmantes rumores que, desde algún tiempo antes, corrían sobre el estado mental de Juana, que repercutió directamente sobre la estabilidad del matrimonio unido a los amoríos que con damas de la Corte tuvo su esposo Felipe lo que produjo que el comportamiento de Juana fuese a peor.

La Reina *Isabel* teniendo en cuenta estos datos, cuando redactó su testamento, dejó sentado que su heredera legítima era su hija *Juana* y por tanto Reina de Castilla y Aragón; si se encontraba fuera y si no quisiera o no pudiera gobernar (ausencia, falta de voluntad, incapacidad) sería su marido *Fernando* quien gobernaría en nombre de su hija, hasta que el hijo de ésta, Carlos, - *Carlos V* - llegara a los 20 años. *Felipe el Hermoso* ni siquiera fue nombrado.

Desde el primer momento, Cisneros se vio implicado directamente y apareció como el hombre clave, el que podía orientar la solución del problema hacia una dirección u otra, situación imprevista, ya que desde 1500, el Arzobispo de Toledo parecía apartado de los centros de poder. Ni siquiera estuvo presente durante la enfermedad de la Reina. Mientras ésta agonizaba, Cisneros se afanaba en tareas que le iban a llenar de gloria: la creación de la Universidad de Alcalá de Henares; el proyecto de edición de la Biblia Políglota Complutense en latín, griego, hebreo y arameo; la restauración del rito mozárabe en la Catedral de Toledo; la reforma de las Órdenes Religiosas españolas... Los negocios políticos quedaron entonces fuera de su alcance.

Aunque desconfiaban el uno del otro, y se respetaban mutuamente, no deja de extrañar que el *Rey Fernando*, para comunicarle la noticia del fallecimiento de la Reina, le pidió a Cisneros que dejara todo lo que tuviera en sus manos y fuera urgentemente a reunirse con él en Toro. Ambos eran ante todo hombres de Estado y ponen el interés del Trono por encima de los intereses particulares. Cisneros sabía que el Rey era el único capaz de mantener la justicia y la paz social en el interior y, en las relaciones internacionales y defender las posiciones de la Monarquía. Por su parte *Fernando* era cons-

ciente que Cisneros se situaba por encima de los bandos y que era partidario incondicional del poder real.

La conversación, a solas, entre los dos versó sobre varios puntos: El Rey y el Cardenal estuvieron de acuerdo en declarar que *Juana, la Loca* incapaz de gobernar, lo contrario equivalía a entregar el Gobierno a *Felipe el Hermoso* que podía presentar serias amenazas para la política exterior de la Monarquía y la paz interior del Reino; el forcejeo entre suegro y yerno repercutiría fuera de España interesando a los demás Monarcas europeos, especialmente al Rey de Francia, Luis XII, que se oponía a España en Navarra, el Rosellón y Nápoles sabiendo que *Felipe el Hermoso* siempre tuvo buenas relaciones con Francia y Luis XII; gran parte de la nobleza castellana era contraria al *Rey Católico*, porque de acuerdo con su esposa, la *Reina Isabel* recortó sus privilegios y esperaba recobrar sus prerrogativas perdidas desde 1474, confiando en el Archiduque borgoñón. Entregar el Gobierno a *Felipe el Hermoso* sería volver a los tiempos de *Enrique IV, el Impotente*, cuando los bandos nobiliarios disputaban el poder a la Monarquía volviendo a las guerras civiles.

El Rey *Fernando* y Cisneros coincidieron en el análisis de la situación: había que impedir que *Felipe el Hermoso* gobernase en nombre de su esposa. Las Cortes reunidas en Toro aceptaron, el 11 de enero de 1505, que *Fernando* se hiciera cargo del Gobierno. En las relaciones internacionales, *Fernando* hizo una jugada maestra: en el siguiente otoño se casó con Germana de Foix, que tenía 18 años – *Fernando el Católico*, tenía 53 - bastante rellena, sobrina del Rey francés. El descendiente heredaría los derechos de Francia y de España sobre Nápoles y sería Rey de Aragón. A Cisneros no debió gustarle ese teje-maneje, - la unión personal entre las Coronas de Castilla y Aragón, realizada por el matrimonio de *Fernando* e *Isabel*, se rompería - pero cabría la posibilidad de que *Fernando* tuviera sucesión, como así fue, lo que dejaría sin efecto el acuerdo firmado.

Cisneros sugirió a *Fernando* que saliera de Castilla la Vieja, donde la influencia de la nobleza era muy fuerte y se fuera a Castilla la Nueva, que era más segura, donde podría considerar como suyos Madrid y Toledo aparte de entregarle todos los lugares y fortalezas que dependían de la mitra de Toledo y también que ordenara formar una tropa para aplastar inmediatamente cualquier intento de rebelión.

El Rey no siguió los consejos del Cardenal. Los dos oponentes llegaron a un acuerdo: la *Concordia de Salamanca*, el 24 de noviembre de 1505 en la que *Juana* sería proclamada Reina junto a su marido, *Felipe el Hermoso*; éste y *Fernando el Católico* ejercerían conjuntamente el Gobierno. Fue una solución totalmente inviable. Con la entrada de los nuevos Reyes en Castilla el cuadro legal saltó en pedazos, pues hubo una deserción general de la nobleza castellana. Al llegar los nuevos Reyes, *Fernando* que estaba en Segovia, se dirigió a Valladolid y luego a Galicia. Cisneros se reunió posteriormente con *Fernando* en Molina. Los nobles, uno tras otro, abandonaron al *Rey Católico* para ren-

dir homenaje al nuevo Monarca. Se creó un ambiente de guerra civil, pues para ir a entrevistarse con *Felipe*, *Fernando* tuvo que cruzar por las tierras del marqués de Astorga y del conde de Benavente, dando órdenes equivalentes a una guerra civil, para que nadie abriera sus puertas a los partidarios del Rey de Aragón, ni le suministrara alimentos. *Fernando*, hasta poco antes omnipotente, se vio ahora forzado a ir de aldea en aldea, acompañado por los escasos amigos que le quedaban, como si estuviera en tierra enemiga.

El Rey le pidió a Cisneros que se entrevistara con *Felipe el Hermoso* para cerciorarse de sus intenciones. Se entrevistaron en Orense, en mayo. Después de dos horas de discusión, Cisneros sacó la conclusión de que *Felipe* no estaba dispuesto a renunciar al poder y sólo pudo obtener compensaciones financieras. *Felipe el Hermoso* llevó a la reunión un verdadero Ejército: 3.000 infantes alemanes más los que pusieron los nobles castellanos. *Fernando* sólo fue acompañado por un reducido grupo de fieles, como el duque de Alba, montados en mulas. Una nueva reunión se produjo días después en Villafáfila (Zamora) y de la que tampoco salió nada en claro, a excepción de que *Felipe el Hermoso* propuso que se encerrara a *Juana, la Loca* en una fortaleza con la idea de que *Fernando el Católico* saliera de Castilla para tener él las manos libres: Reinar y Gobernar sin ella, pero varios Grandes, entre ellos el Almirante de Castilla se opusieron a esa sugerencia. En la sesión de las Cortes del 12 de julio se negaron a tener encerrada y detenida a *Juana*. Cisneros fue de los pocos que aprobaron el proyecto de prisión; esta era ya su opinión cuando se vio con el Rey *Fernando*, en Toro.

Quintanilla resume perfectamente lo que ocurrió en aquellos años de 1506:

*“Los motivos de crisis eran de mucha importancia; el principal era desear todos reynar, porque el rey suegro quisiera quedarse con todo el poder y gobernar como si no hubiesen venido los hijos; el rey archiduque y el que le aconsejaba, que era Juan Manuel, no solo pretendía reynar sin suegro, sino sin mujer, y para eso altercavan que estaba algo imprudente Juana y a la verdad lo parecía.”*

Los flamencos y los castellanos partidarios de *Felipe el Hermoso* comenzaron a repartirse las prebendas, honores, cargos y beneficios. Los antiguos Oficiales de la Corte fueron despedidos de sus cargos. El valido o Secretario, como queramos llamarle, Juan Manuel, sustituyó a los marqueses de Moya en el Alcázar de Segovia; en Toledo se reanudaron las luchas entre los Silvas y los Ayalas, etc. Toda Castilla ardía en rencillas, peleas, rivalidades, luchas intestinas...La Corte se dirigió a Burgos para presenciar las fiestas con que el valido Juan Manuel celebró la toma de posesión del castillo. El nuevo Rey hizo aquellos días mucho ejercicio, montó a caballo, cazó, jugó a la pelota, comió y

bebió con abundancia... A consecuencia de aquellos excesos, enfermó y, seis días después, el 25 de septiembre, falleció, lo que reavivó la discusión en torno a la salud mental de *Juana* y provocó disturbios en el Reino.

## PRIMERA REGENCIA DE CISNEROS

Alarmados, el 24 de septiembre, un día antes de que muriera *Felipe*, los nobles se reunieron en torno a Cisneros, con la intención de pedirle a *Fernando el Católico* para que se hiciera cargo del Gobierno. El Cardenal hizo como si no lo tomaba en serio, que estaba muy cansado, que ya había hecho bastante y que lo dejaran descansar, entonces los nobles se pusieron de acuerdo para que Cisneros fuera nombrado Gobernador; éste aceptó, pero negándose a cobrar el dinero que pensaban darle como salario. Inmediatamente después de la reunión, Cisneros le escribió secretamente a *Fernando* rogándole que volviera enseguida a Castilla antes de que partiera a Italia, pero la misiva llegó tarde; lo estaban esperando en Nápoles, pero prometió volver cuanto antes y confió en Cisneros para velar por los intereses del Reino.

Hubo protestas contra las decisiones unilaterales de Cisneros. Se preparó una provisión real para nombrar oficialmente al Arzobispo de Toledo, Gobernador del Reino, pero la *Reina Juana* se negó a firmarla y tampoco quiso la *Reina* convocar las Cortes que le pidieron. Extrañamente, la *Reina* canceló todas las pensiones concedidas durante el breve Reinado de su marido, destituyendo a los miembros del Consejo Real que éste nombró, sustituyéndolos por los que había antes. A partir de ese momento se negó a firmar nada, diciendo siempre: “*Cuando vuelva mi padre*”.

Antes de las Navidades, la Reina estaba a punto de dar a luz a su hija Catalina que nació el 14 de enero de 1507 y le dijo a Cisneros que estaba cansada de vivir en Burgos y quería salir de la ciudad. Fue entonces cuando la *Reina Juana* protagonizó los episodios que, deformados por la imaginación de algunos biógrafos, acabaron de configurar la leyenda de la locura: la Reina hundida y postrada, abriendo algunas veces el féretro de su esposo, el largo cortejo fúnebre por toda Castilla, de noche, con antorchas, evitando los conventos masculinos, etc. Fue entonces cuando dio la impresión de hundirse en una lenta decadencia física y moral.

Mientras estas situaciones ocurrían, en el Reino estaba a punto de estallar una guerra civil. Para congraciarse con la nobleza, *Felipe el Hermoso* otorgó muchas mercedes a sus partidarios, hasta algunos nobles se vieron dueños de ciudades como Segovia o Toledo. La muerte del Monarca lo complicó todo. Los Silvas y Ayalas, en Toledo, volvieron a enfrentarse, otros, como Juan Manuel, se exilaron precipitadamente, otros acu-

dieron al Emperador Maximiliano, etc. *Fernando el Católico* lo resumió en 1507: *en cada parte del Reino el que más podía tomaba y hacía el daño que quería.*

Cisneros, durante los pocos meses, que tuvo que Gobernar el Reino, desde octubre de 1506 hasta julio de 1507, procuró evitar que la situación empeorase, trató de convencer a los Grandes para que se sometieran sus diferencias a la justicia real. La preocupación principal de Cisneros en aquel tiempo era mantener la paz interior a la espera del regreso de *Fernando el Católico*. Como se fiaba poco de los nobles formó una pequeña tropa preparada para intervenir en caso de emergencia. Encargó a Jerónimo Vianelo, experto en milicia que reclutara unos 500 infantes nombrándole capitán de aquella tropa.

## REGENCIA DE FERNANDO EL CATÓLICO

*Fernando* salió de Nápoles el 4 de julio de 1507 y un mes después ya se encontraba en tierras castellanas. No olvidó quiénes fueron sus enemigos y sus amigos, entre éstos se encuentra especialmente Cisneros. Poco antes de salir de Castilla y de España, *Fernando* pidió para Cisneros el capelo cardenalicio para recompensar los méritos intrínsecos del Arzobispo de Toledo y darle más autoridad al ya Gobernador del Reino que se va a convertir en colaborador del Rey de Aragón, Regente de Castilla. El 17 de mayo de 1507 Cisneros fue nombrado Cardenal de Santa Balbina. Hasta su muerte, era el “Cardenal de España”, no porque fuera el único español que ostentaba la mitra cardenalicia, sino porque sus contemporáneos quisieron ver en él un hombre fuera de lo común. La nueva dignidad le implicaba cambios en su vida: personal nuevo; mayordomos; secretarios; tesoreros; maestresalas; cocineros; caballeros; limosneros; pajes, etc., pero preservando en la medida de lo posible la austeridad franciscana. El cinco de junio de 1507, *Fernando* le da otra responsabilidad, nombrándole Inquisidor General para Castilla y León, sustituyendo a Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla.

*Fernando* achacaba a la salud mental de su hija la responsabilidad de lo ocurrido en Castilla después del fallecimiento de la *Reina Isabel* y decidió solucionar el problema de una vez por todas.

Desde finales de 1506, *Juana* residía en Hornillos de Cerrato (Palencia). El 29 de agosto de 1507, *Fernando* se reunió con su hija en Tórtoles (Burgos), a orillas del Esgueva, y después *Juana* pasó a residir a Arcos, llevando siempre el féretro de su difunto esposo. Para mayor seguridad, *Fernando* decidió encerrarla en Tordesillas, custodiada por un hombre de confianza, el aragonés mosén Luis Ferrer. Hubo que secuestrarla, el 14 de febrero de 1509, en Arcos, a las tres de la madrugada, hora intempestiva, porque *Juana* se negaba a caminar de día; sólo de noche. La desdichada Reina ya no saldría del

monasterio de Santa Clara de Tordesillas, excepto algunas semanas de otoño de 1520 cuando los comuneros trataron de restituirle sus prerrogativas reales para oponerse mejor a su hijo Carlos.

En el Norte de África se desarrollaron las operaciones y desembarcos en Mazalquivir (1505), el Peñón de Vélez de la Gomera (1508), Orán (1509), el Peñón de Argel, Bugía, Trípoli... Cisneros no solo apoyó las iniciativas del *Rey Católico*, sino que contribuyó con los fondos del Arzobispado de Toledo a financiarlas, y en el caso de Orán, corrió con todos los gastos desembarcando personalmente al frente de las tropas en territorio africano.



*Desembarco de Cisneros en Orán*

En la primavera de 1512, el Papa Julio II convocó el V concilio de Letrán. *Fernando* se dirigió a Cisneros para que en nombre del Papa asistiera al concilio. Cisneros no fue a Roma y el concilio fracasó.

Durante todo el tiempo que duró el Gobierno de *Fernando*, Cisneros se mostró siempre conforme con las grandes orientaciones políticas del momento: el orden público, el

problema de la *Reina Juana*, lo cual no le impidió continuar con la labor que ya había empezado: la reforma de la Iglesia, la Universidad de Alcalá y la Biblia Políglota.

## SEGUNDA REGENCIA DE CISNEROS

*Fernando el Católico* falleció en Madrigalejo (Cáceres) el 23 de enero de 1516. En su testamento, dictado el día anterior, teniendo en cuenta la incapacidad de la *Reina Juana*, nombró a su hijo ilegítimo Alonso, Arzobispo de Zaragoza, Gobernador de la Corona de Aragón y al Cardenal Cisneros, Gobernador de la Corona de Castilla hasta que el heredero legal – su nieto Carlos (**Carlos V**) que residía en Flandes – viniera a España y dispusiera otra cosa. La única personalidad a la que no le gustó la decisión fue Antonio de Rojas, Arzobispo de Granada y Presidente del Consejo Real.

Cisneros estaba en Alcalá cuando falleció el Rey. Al enterarse acudió a Guadalupe y, el 23 de enero tomó posesión de su cargo y a la semana se trasladó a Madrid, para estar más libre de la influencia de los nobles. Al infante Fernando y a la viuda Germana de Foix los alojaron en el Alcázar, y el Cardenal se hospedó en las casas de, Pero Laso de Castilla.

Durante su segunda Regencia tuvo que ocuparse de tres problemas: la decisión de *Carlos* de proclamarse Rey y las intrigas en torno al infante Fernando; la necesidad de mantener el orden público y la justicia amenazadas por las ambiciones y codicia de los nobles y de las ciudades y por último las difíciles relaciones con la Corte flamenca de Bruselas.

### La cuestión dinástica

El fallecimiento del *Rey Católico* no cambió para nada la situación jurídica. *Juana* seguía siendo Reina “propietaria”, pero lo que sí cambió fue el Gobierno. Por la incapacidad de la *Reina Juana* había que organizar la Regencia y ésta quedaba confiada al Príncipe *Carlos*, pero en Bruselas veían las cosas de otra manera porque no se contentaban con el título de Gobernador para *Carlos*, querían que fuera inmediatamente Rey. Cisneros y el Consejo Real le dijeron a *Carlos* que eso era ilegal. Cisneros y el Consejo Real también dijeron a *Carlos* que no sacaría provecho alguno al llamarse Rey: a título de Gobernador, ya que podría ejercer la plenitud de la autoridad real; en cambio, proclamarse Rey en vida de su madre *Juana* podría provocar malestar en los Reinos de Castilla, y tal vez una oposición peligrosa.

La Corte de Bruselas ignoró esas advertencias. El 14 de marzo de 1516, el futuro *Carlos V* fue proclamado solemnemente Rey de Castilla y Aragón, “juntamente con la *Católica Reina*, su madre”. Fue un auténtico golpe de Estado. Cisneros buscó una solución que evitara cualquier alteración en Castilla. Convocó una junta de Grandes y prelados

que se reunió el 30 de marzo. Toledo y Madrid, estuvieron de acuerdo, pero hubo resistencias como en Zamora y otras ciudades castellanas, pero las cosas no fueron tan fáciles en Aragón, donde se exigía que antes de admitir a *Carlos* como Rey, éste jurara que respetaría las leyes y libertades del Reino.

Fue Cisneros el que permitió y animó a *Carlos* convertirse en Rey de Castilla a pesar de los problemas existentes: los derechos de su madre, *Juana*, y las ambiciones de su hermano Fernando.

### **Alteraciones y el control del orden público**

En enero de 1516, nadie se opuso abiertamente a Cisneros, cuando éste, según el testamento del *ReyCatólico*, tomó las riendas del poder, pero la situación no tardó en deteriorarse: el poder estaba dividido entre Madrid, residencia de Cisneros, y Bruselas, sede de la Corte del nuevo Rey. Sería largo comentar los lugares en donde hubo alteraciones del orden público por una razón o por otra, aunque la causa más destacable fue que los vasallos consideraban los privilegios totalmente desorbitantes de los Señores: Arévalo, Huéscar (Granada), Villafrades (Tierra de Campos), Beleña (Salamanca), Valladolid, Málaga. Cisneros tuvo que mandar tropas en todos los casos para imponer orden. Conforme pasaba el tiempo, la oposición a Cisneros crecía en Castilla. Casi no había mes sin que se tuviera noticia de alguna revuelta o desacato a la autoridad. Para hacer frente a aquella oposición nobiliaria, Cisneros formó lo que llamó la “Gente de Ordenanza”: una milicia ciudadana permanente de unos 30.000 hombres, capaz de controlar la autoridad de la Corona en todas partes; cada ciudad aportaría un número de soldados, conforme a su población; se les dotaría de las armas necesarias y se les instruiría convenientemente; no recibirán paga, pero gozarían de exenciones fiscales que les asimilarían a los hidalgos<sup>6</sup>.

### **Cisneros y la Corte de Bruselas**

El Cardenal nunca tuvo las manos libres para que en Bruselas se aprobasen y aceptasen sus decisiones; lo que el Gobernador decidía en Madrid, la Corte de Bruselas podía desautorizarlo, lo que complicó todo. Los flamencos querían que Adriano de Utrecht gobernase en nombre de *Carlos*, en contra de lo que decía el testamento de *Fernando-elCatólico*. En Bruselas, *Carlos* entendió el problema: el 24 de febrero de 1516, confirmó la autoridad del Cardenal Cisneros de la forma más amplia, mientras se hablaba de Adriano como un embajador. Adriano recibió el Obispado de Tortosa y el puesto de gran Inquisidor de Aragón y se limitó a aprobar lo que ya había mandado Cisneros, puesto que era éste quien decidía en los asuntos importantes. Esto se sabía en Bruselas.

---

<sup>6</sup>De ahí viene la conocida frase “Estos son mis poderes”, cuando Cisneros enseñó a los nobles rebeldes las fuerzas militares de que disponía.

Poco después de que *Carlos* se proclamara Rey, Cisneros pidió que se le dieran plenos poderes para ejercer la Gobernación. El cuatro de junio se le dio un “poder en forma de Gobernación”, pero no tan amplio como él deseaba. Cisneros no tenía el derecho ni de despedir ni de nombrar a nadie en ningún oficio, situación que dio lugar a numerosos enfrentamientos entre Madrid y Bruselas. En general tuvo que conformarse con las decisiones de Bruselas, mal que le pesara.

La tirantez entre Cisneros y la Corte bruselense era comprensible: como Regente, Cisneros necesitaba poderes muy amplios para gobernar e imponerse a grandes díscolos, ciudades inquietas, poblaciones que no siempre acataban las leyes; pero esos poderes que pedía hacían de ese simple fraile una especie de Monarca sin título, lo que debía disgustar al Rey y a los que le rodeaban; la repugnancia de *Carlos* a la hora de otorgar a Cisneros amplios poderes era lógica: le desagradaba tener que renunciar a algunas de sus prerrogativas. *Carlos* y sus consejeros no podían prescindir del Cardenal; sabían que él era, el único capaz de imponerse en ausencia del Rey y conservar el Trono. Entre Madrid y Bruselas se creó así un ambiente de tensión recíproca: “El Cardenal necesitaba de *Carlos* para legitimar su Gobernación. El Príncipe, en cambio, precisaba del poder fáctico de Cisneros, aunque, al mismo tiempo, intentara limitarlo”.

Cuestión dinástica, alborotos nobiliarios, alteraciones del orden público, trabas que, desde Bruselas, se ponían al Gobierno de Cisneros, manejos y cohechos de los flamencos, asuntos que acabaron creando en Castilla una situación de crisis; se echaba de menos un poder fuerte, respetado, capaz de poner fin a los abusos y restaurar la confianza; sólo la llegada del Rey parecía una solución adecuada. El Consejo Real se limitaba a repetir lo que Cisneros pedía desde hacía meses: que el Rey viniese cuanto antes. En febrero de 1517, la situación tomó un cariz netamente político e incluso revolucionario: las ciudades con voz y voto en Cortes pensaron reunirse para hacer frente a la crisis. La iniciativa salió de Burgos; para convencer al Rey de que era urgente que viniera en persona por lo que sería conveniente enviarle una embajada “con personas de gran autoridad”. Se prometió que el Rey llegaría antes de finalizar el año. Así fue.

### **La muerte de Cisneros**

A principios de agosto de 1517, Cisneros acudió al encuentro de *Carlos*, al enterarse aquél que éste va a viajar a España. Salió de Madrid acompañado de un numeroso séquito: el infante Fernando y los miembros de su casa, el Obispo de Tortosa, Adriano de Utrecht y el Consejo Real. El día 11, la comitiva paró en Torrelaguna, donde nació el Cardenal. En torno al 15, llegó a Aranda de Duero quedándose unos días. Cisneros ya es un hombre entrado en años, cansado y enfermo, rodeado de gente que tienen prisa en dejarle ir cuanto antes para ofrecer sus servicios al nuevo Soberano, y que ya le volvían la espalda porque sabían que su poder y su vida terminarán pronto. Como en Aranda se temía una epidemia de peste, se dirigieron a Roa, lugar que parecía más sa-

no. A Cisneros le llevaron en una litera muy abrigada; con una ropa de martas vieja le hicieron unos botines y unos guantes para abrigarle las manos y los pies; dentro de la litera encendieron una lumbre y preparado una bola caliente que el Cardenal llevaba entre las manos. El 23, al llegar al monasterio de La Aguilera (Burgos), Cisneros recibió la noticia de que *Carlos* salió de Flandes el siete de septiembre de 1517, tocó tierra en Tazones y desembarcó en Villaviciosa el 19. Inmediatamente, a pesar de lo que ordenó el mismo Rey, el Consejo Real y su Presidente, Antonio de Rojas, abandonaron al Cardenal Gobernador para ir a saludar al nuevo Monarca; que éste, indignado, les ordenó volverse atrás y seguir acompañando al Regente. *Carlos* se adentró lentamente en tierra castellana siguiendo itinerarios tortuosos, pero teniendo como meta Valladolid. Los días pasaban y la comitiva no parecía tener prisa. Se conoce que los flamencos veían con mucha aprensión una reunión con el Cardenal y tenían miedo a la influencia que éste pudiera ejercer sobre el joven Soberano cuando tuviera contacto directo con él, por esta razón retrasaron esa posibilidad manteniendo a *Carlos* en el norte de España todo lo que pudieron. El cuatro de noviembre, el Rey visitó a su madre, la Reina *Juana-laLoca*, en Tordesillas. Informaron al Cardenal, que estaba preocupado por la tardanza, que el encuentro sería en el pueblo de Mojados, cerca de Olmedo. Cisneros no llegó a conocer al Monarca, cuya Corona salvaguardó, respetó y defendió, porque falleció el ocho de noviembre de 1517, rodeado por algunos de los teólogos y letrados que pululaban siempre en su casa para las disputas y ejercicios escolásticos. Su último intento de contactar con el Rey parece ser que fue escribirle una carta para recomendarle la Universidad de Alcalá de Henares, pero ya no tuvo fuerzas para hacerlo.

Se ha sugerido que su muerte fue deliberada; envenenado, o bien por el disgusto causado por la carta en la que *Carlos* le despidió sin contemplaciones ni miramientos.

La tesis del veneno la expone Alvar Gómez de Castro a mediados del siglo XVI, recogiendo un rumor difundido en Aranda: cuando se dirigió a Aranda, Cisneros paró el 22 de agosto en Boceguillas (Segovia) donde aquél mismo día, un misterioso jinete enmascarado avisó a unos monjes que recomendasen al Cardenal que no se comiera la trucha que le estaban guisando porque le habían puesto un veneno muy fuerte; un criado probó la comida y enseguida enfermó; Cisneros no hizo caso y se comió la trucha empezando a sentirse mal, más que de costumbre; unos días después le empezó a salir pus por las orejas y de las uñas; el mal continuó hasta que falleció.

Los dos historiadores que comentan su vida: Alvar Gómez y Quintanilla sugieren que fueron algunos flamencos los autores del asesinato, con la complicidad de uno de los más antiguos servidores de Cisneros, pero esta tesis no es consistente porque si Cisneros tomó la comida envenenada el 12 de agosto, no pudieron explicar que falleciera casi tres meses después.

La segunda tesis es más convincente: el disgusto por la carta de *Carlos*. En la Corte del nuevo Rey, que eran muchos: flamencos, castellanos, aragoneses... los que desconfiaban del Cardenal Gobernador, pues temían con razón su rigor y su alto concepto del bien común, pues Cisneros supo imponerse a los magnates del Reino y los familiares del Rey – Adriano de Utrecht, La Chaux, Amerstoff – temiendo que, si llegaba a hablar con el Rey, le abriría los ojos sobre la corrupción y los cohechos que había en la Corte. Para ellos Cisneros era un verdadero peligro. Se sabía que era viejo y estaba enfermo y que no tardaría en morir; era cuestión de semanas, tal vez de días; quizá ésta fuera la razón del complejo itinerario que siguió la Corte después de llegar a Asturias: mes y medio para ir de Villaviciosa a Tordesillas, sin que, en ningún momento, en ningún lugar se cruzaran los pasos del Rey y los del Cardenal que iba a su encuentro... El caso es que Cisneros se estaba muriendo, pero que no se moría... De ahí pudo surgir la idea de un golpe a tan larga espera: la carta del Rey, fechada el cuatro de noviembre, escrita o inspirada por el Obispo Mota<sup>7</sup>. En aquella carta, *Carlos* informaba a Cisneros que había decidido ir a Tordesillas para saludar a su madre; desde Tordesillas piensa dirigirse a Mojados; allí podrá Cisneros presentarse ante el Rey y darle cuenta tanto de la Gobernación pasada como de los asuntos pendientes; terminada la entrevista, Cisneros tendría permiso para retirarse a su casa a descansar. Era una forma poco elegante de despedir al viejo Cardenal y así lo entendió Cisneros; al leer la carta, le dio una fiebre letal de la que murió.

La hipótesis es plausible, pero carece de toda base documental: nadie ha visto la carta de *Carlos*. Por otra parte, según el Obispo de Ávila, Francisco Ruiz, el Cardenal no llegó a leer la carta, suponiendo que la recibiera; la entregarían al Consejo Real, porque el Cardenal ya no estaba en condiciones de leer documento alguno. O sea, y es lo más probable, que Cisneros falleciera de vejez; no hubo necesidad de matarlo.

*Carlos V*, no se portó tan mal con Cisneros, como sugiere la tradición; no pretendió hacerse con todos los bienes del difunto Arzobispo de Toledo, sino que cumpliendo una de sus últimas voluntades, puso su herencia a salvo de las pretensiones de la Curia Romana, que tenía derecho a exigir el dinero, alhajas, créditos y bienes muebles e inmuebles y semovientes que los Obispos dejan a su muerte, así como las rentas de su dignidad correspondientes al tiempo que medie desde el fallecimiento hasta el día en que se nombrara su sucesor. Para evitar dicha eventualidad, Cisneros le pidió al Papa León X autorización para poder testar en favor de la Universidad de Alcalá de Henares, llegando la autorización en octubre de 1517. En 1520, se llegó a un acuerdo sobre la

---

<sup>7</sup>Pedro Ruiz de la Mota (¿- 1522), conocido como doctor Mota, fue un importante político español y Obispo de Badajoz y de Palencia del siglo XVI.

herencia de Cisneros por las tres partes interesadas: “El Rey, la Cámara Pontificia y los testamentarios” recibiendo cada parte 20.000 ducados.

Sus servidores mandaron embalsamar el cadáver. Al enterarse de su muerte, mucha gente de los alrededores acudió a Roa a rendir homenaje al difunto Cardenal, cuyo cuerpo estaba depositado en una iglesia. Cisneros quería ser enterrado en Alcalá por lo que se emprendió un penoso viaje de varios días, con etapas en Robregordo y Torrelaguna (Madrid). No paró de llover en todo el recorrido. El 11 de noviembre llegó la comitiva fúnebre a Alcalá de Henares, pero a la entrada de Alcalá se armó una algarada entre los colegiales y los canónigos sobre si el cadáver debería ser llevado a la Universidad o a la Colegiata. Durante cuatro días no se habló de otra cosa retrasando el entierro. Tuvo que intervenir enérgicamente fray Francisco Ruiz, Obispo de Ávila, recordando lo que mandó el Cardenal en su testamento: quería ser enterrado en el Colegio de San Ildefonso. El funeral se celebró el 15 de noviembre. Pedro Ciruelo, catedrático de Prima de Santo Tomás fue quien pronunció la oración fúnebre. Pocos años después, la Universidad edificó un sepulcro de mármol, que está todavía en la capilla del Colegio de San Ildefonso, cuyo epigrama, obra de Juan de Vergara, rezaba: *Yazco ahora en este exiguo sarcófago. Uní la púrpura al sayal, el casco al sombrero. Fraile, Caudillo, Ministro, Cardenal, junté sin merecerlo la Corona a la cogulla cuando España me obedeció como a Rey.*

### **Bibliografía**

GARCÍA ORO, José. Cisneros

PÉREZ, Joseph. Cisneros, el Cardenal de España.